

VALDEMEMBRA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE TARAZONA DE LA MANCHA

EDITA: Colectivo Tempero.-Apartado de Correos, 18.-TARAZONA DE LA MANCHA (Albacete)

Nº 40 Marzo 1.986

ISIDRO SANCHEZ SANCHEZ
 APTDO. 455
 45080 - TOLED



EL PLAN GENERAL DE CARRETERAS "VARIANTE DE TARAZONA"

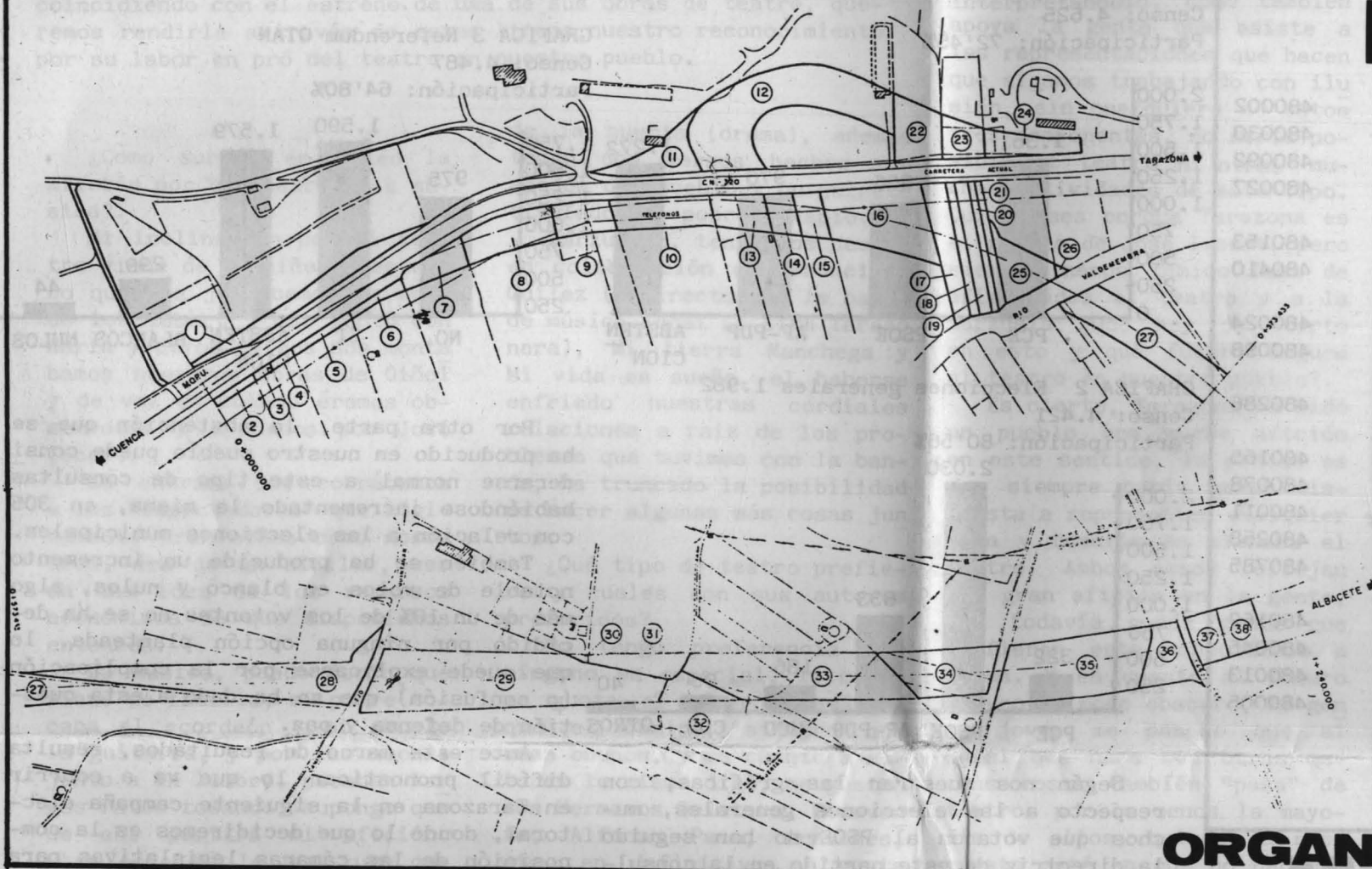
CONVENIO PROVINCIAL DEL CAMPO

(ALBACETE)

Tras varios meses de negociación entre los representantes de los empresarios del campo (SAGA, Jóvenes Agricultores) y los representantes de los trabajadores del campo (CC.OO, UGT) se ha firmado el Convenio Provincial del Campo de obligado cumplimiento para ambas partes.

Tras un breve análisis de este documento se podría calificar de bastante pobre en lo que afecta a los intereses de los salarizados agrícolas, pero puede servir de precedente para que en los años sucesivos se puedan alcanzar mejoras sustanciales en la relación trabajador-empresario, siempre y cuando los trabajadores del campo discutan, se reúnan y presionen para conquistar sus reivindicaciones.

(Sigue en la pag. 5)



Relación de propietarios y plano parcelario correspondiente a la información pública de las expropiaciones afectadas por el Proyecto de ejecución de las obras "2-AB-

270. Variante de Tarazona de la Mancha.- CN-320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p.k. 34,000 al 37,000". Red de Intérés General. Plan General de Carreteras 1.984-1.991.

ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS (OPAS)

En vista de la desaparición de las Cámaras Agrarias locales, se prevee y se espera una potenciación de las OPAS, o para mejor entendimiento de los sindicatos de agricultores. Para que los agricultores en Tarazona tengan un mejor conocimiento de estas organizaciones (actualmente inexistentes en nuestra localidad) el colectivo tempero se ha dirigido a estas para que nos faciliten información sobre el cometido que desarrollan.

UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (U.P.A.)

La U.P.A. está reconocida desde el 1 de abril de 1.977 por la administración central y autonómica, como interlocutor y representante los intereses globales de los agricultores y ganaderos de nuestro país. Está integrada por agricultores y ganaderos que basan su explotación en la agricultura de carácter familiar. En cuanto a los servicios que presta la UPA se pueden dividir en cinco bloques:

a) Asesoramiento fiscal: tanto en lo que se refiere a la Estimación Objetiva Singular como al IRPF, cotizaciones

a la Seguridad Social, etc...

b) Asesoramiento Jurídico: en su vertiente de contratación de productos agrarios, constitución de entidades asociativas, arrendamientos, pleitos...

c) Asesoramiento económico: líneas de créditos, ayudas, contabilidad agraria, etc...

d) Asesoramiento técnico: elaboración de proyectos agrarios, tramitación de créditos, información técnica sobre abonos, piensos, etc...

e) Formación de cuadros, gerentes, socios de entidades asociativas agrarias, etc...

A su vez la UPA intenta incidir a través de entidades asociativas independientes de su organización sindical, en el ámbito de los siguientes servicios:

a) Suministros de insumos agrarios (abonos, semillas, productos fitosanitarios, piensos, etc...)

b) Comercialización interior de productos.

c) Agroindustria, fomentando la creación de pequeñas industrias agrarias.

Información facilitada por: Unión de Pequeños Agricultores C/ Mayor, 62, 2ª planta. 02002 ALBACETE Teléfono: 21 76 70

Nº DE PARCELA EN EL PLANO	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	DESIGNACION CATASTRAL		NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION	UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES
			Poligono	Parcela			
1	Tomás Aroca Blesa	Tarazona de La Mancha	36	483	Huerta	m ²	1.032
2	Anselmo Cuartero Maestro	"	35	207	Cereal riego	"	125
3	Martín López Gómez	"	35	208	Cereal riego	"	50
4	María Borrilla Mateo	"	35	639	Cereal riego	"	65
5	Hros. Baldomero López Quiles	"	35	209	Cereal riego	"	180
6	Bernardo Martínez Moraga	"	35	210	Huerta	"	139
7	Rufino Simarro Sánchez	"	35	211	Huerta	"	455
8	Bernardo Martínez Moraga	"	35	217	Cereal riego	"	950
9	Miguel Picazo Moraga	"	35	218	Cereal riego	"	558
10	Hros. Idelfonso Picazo López	"	35	219	Cereal secoano	"	867
11	Manuel Moreno Aroca	"	36	458	Ejido	"	840
12	Antonio Tebar Bueno	"	36	459	Viña	"	3.073
13	Ramón Lozano Cantos	"	35	624	Cereal secoano	"	551
14	Miguel López Moya	"	35	220	Cereal secoano	"	322
15	Isidro López Moya	"	35	220	Cereal secoano	"	350
16	Pedro Picazo Picazo	"	35	221	Cereal secoano	"	1.870
17	Bartolomé Merino Serrano	"	35	16	Cereal secoano	"	790
18	José Cuartero Cuartero	"	35	16	Cereal secoano	"	490
19	Juan Bautista Picazo	"	35	16	Cereal secoano	"	280
20	Ramón Serrano Merino	"	36	16	Cereal secoano	"	268
21	Juan Monteagudo Merino	"	35	16	Cereal secoano	"	793
22	Santiago López Olmo	"	36	460	Cereal secoano	"	448
23	Alonso López y Cía	"	36	461	Cereal secoano	"	561
24	Julio Cuesta Poveda	"	36	478	Cereal secoano	"	675
25	Aurelio Alfaro Bautista	"	35	21	Cereal secoano	"	24
26	Fco González Giménez	"	35		Cereal secoano	"	3.003
27	Pedro Simarro Bautista	"	35	24	Cereal secoano	"	2.530
28	Rosa Atienza Martínez (vendido)	"	35	30	Cereal secoano	"	4.077
29	Gines Giménez Córdoba	"	35	92	Huerta	"	32
30	Teresa Tendero Bueno	"	35	86	Huerta	"	463

(Sigue en la pag. 4)

Colectivo Tempero no se hace responsable de los artículos de opinión que estén firmados, queda claro que son colaboraciones y por lo tanto la responsabilidad será íntegramente de los autores de los artículos

RESULTADOS DEL REFERENDUM SOBRE LA OTAN

COORDINAN Y DIRIGEN

Enrique Bonal Lara
Jesús Ruiz Bueno

REDACCION

Marian Armero Escribano
Jose M^a Castillo Gallego
Tere Cuartero Escribano
Juan Antonio Haro Gómez
Angel López Garcia
Miguel Lucas Picazo
Santiago Olmo Monteagudo
Miguel Panadero Denia
Juan Antonio Picazo Sánchez
Virginia Valera Picazo

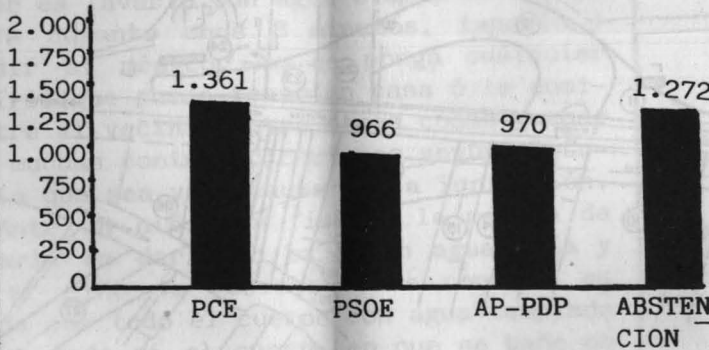
AGENDA

Ayuntamiento	480002
Ayuntamiento (Municipales)	480030
Grupo Escolar	480092
Cuartel Guardia Civil	480027
MEDICOS	
D. Pedro Juan Iznola Sánchez	480153
D. Eduardo Picazo Moreno	480410
FARMACIAS	
D. Mateo Córdoba Martínez	480024
D. Florencio Ruiz Valero	480098
COMADRONA	
Isabel Mallo Verde	480286
TAXIS	
D. Angel Valera Sánchez	480165
D. Juan Luciano López Picazo	480078
D. Antonio González Picazo	480011
D. Inocente Picazo Jiménez	480258
D. Juan Antonio López Simarro	480785
OTROS	
Conductor ambulancia	480162
Cura párroco	480046
Cámara Agraria	480013
Juzgado de Paz	480005
PRACTICANTE	
D. Rafael Echevarría Rico	

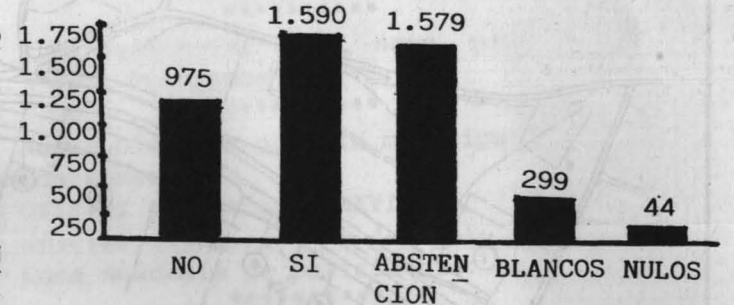
La jornada del 12 de Marzo se desarrolló en la totalidad de las mesas electorales, sin ningún tipo de incidentes. La participación ascendió al 64'80% sobre un censo de 4.487 personas; la distribución de los 2.908 votos emitidos se refleja en la gráfica nº3. En esta editorial no pretendemos hacer un análisis de los factores que han influido sobre el resultado final sino unas reflexiones que más abajo les indicamos:

Comparando los resultados del referendun con los obtenidos en las elecciones municipales de 1.983, vemos que por el contrario, muchos votantes del PCE (386) han optado por vías distintas de nuestra salida de la OTAN, no obstante, resulta difícil hacer una extrapolación de los resultados municipales donde lo que se decide tiene carácter marcadamente local, a una opción de interés nacional como ha sido este referendun.

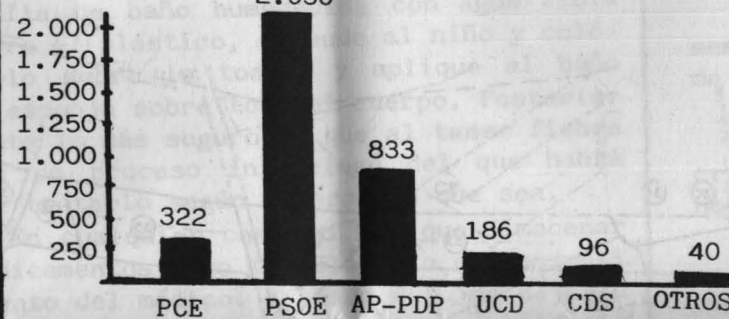
GRAFICA 1. ELECCIONES MUNICIPALES 1.983
Censo: 4.625
Participación: 72'45%



GRAFICA 3 Referendum OTAN
Censo: 4.487
Participación: 64'80%



GRAFICA 2 Elecciones generales 1.982
Censo: 4.421
Participación: 80'56%



Según nos muestran las gráficas, con respecto a las elecciones generales, muchos que votaron al PSOE no han seguido la directriz de este partido en la consulta (de los 2.030 votos que obtuvo, el si ha sido respaldado por 1.590) El no, ha tenido apoyo por parte de los tarazoneros aunque el resultado final, es favorable, a los partidarios del si.

Por otra parte, la abstención que se ha producido en nuestro pueblo puede considerarse normal a este tipo de consultas habiéndose incrementado la misma, en 305 con relación a las elecciones municipales.

También se ha producido un incremento notable de votos en blanco y nulos, algo más de un 10% de los votantes no se ha decidido por ninguna opción planteada, lo que puede explicarse por la complicación (o confusión) que se ha dado a esta cuestión de defensa y paz.

Ante este marco de resultados, resulta difícil pronosticar lo que va a ocurrir en Tarazona en la siguiente campaña electoral, donde lo que decidiremos es la composición de las cámaras legislativas para los próximos cuatro años. Hemos vivido lo que podríamos llamar la antesala de las elecciones generales de 1.986 que alcanzará su punto álgido dentro de unos pocos meses.

VALDEMEMBRA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE TARAZONA DE LA MANCHA

Número 40, Marzo 1.986
Edición, realización y Fotocomposición:
COLECTIVO TEMPERO
Imprime: Imprenta JUNQUERA
Dep. Legal AB-757-1981

Cartas y colaboraciones:

DEMOGRAFIA REFLEXIONES

DEFUNCIONES DE FEBRERO

Cipriana López Rubio	63 años
Ana Herraiz Moraga	74 "
Teresa Martinez Tebar	89 "
Manuel Heras Gil	80 "
Nicanor Lozano Bustam.	60 "
Antonio Almansa Perez	79 "

NACIMIENTOS DE FEBRERO

M ^a del Mar Sánchez Peralta
Esther Aroca Picazo
Antonio Simarro Panadero
Juan Talavera Siles
Faustino Peral Ruiz
Alberto Serrano Sánchez
Consuelo Castillo Moreno
Eva M ^a Talaya Lázaro
Genoveva Sánchez Ossorio
Teresa Bonilla Picazo

MATRIMONIOS DE FEBRERO

Bernardo Moraga Córdoba
Antonia Serrano Ramirez
Juan Antonio Blesa Tendero
Dominga Pilar Martínez Picazo

A DISTANCIA

ANDRES M^a PICAZO VILLENA

He leído, con el mismo interés de siempre, el número 36 del VALDEMEMBRA; pero con particular atención a su editorial titulado "UNICO BANDO", así como la rúbrica que anuncia "nuevas secciones" que ensanchen las posibilidades de expresión y de información.

Es cierto que no debe resultar cosa fácil la misión de publicar y de mantener en vida un periódico local, con escasos medios financieros y técnicos; también es verdad que seguir una trayectoria neutral a igual distancia entre las diferentes corrientes de opinión, rechazando influencias y presiones de tipo caciquil propias a ciertas mentalidades

pueblerinas, debe de ser aún más difícil y complicado.

Si, como se desprende del editorial, -o como yo al menos lo interpreto- el Colectivo Tempero ha escogido como su única norma de conducta (su UNICO BANDO), el seguir laborando según el espíritu de sus fundadores, hay que aplaudir y sostener tal decisión al servicio de todo el pueblo.

Qué importa si "el VALDEMEMBRA no sabe hablar perfectamente de periodismo" porque quienes lo hacen no dominan las técnicas periodísticas de la información. yo diría que más vale así. Porque lo esencial es el entusiasmo, la honradez intelectual y la natural espontaneidad para traducir todas las opiniones, sin deformar ni discriminar, en el respeto de la convivencia democrática.

Y si, como parece, esas tres condiciones son las reglas y motivaciones de vuestra acción, el Colectivo Tempero debe redoblar de ardor para hacer del VALDEMEMBRA la caja de resonancia que repercute

los pensamientos e ideas de todos los tarazoneros. Pero, así mismo, para que su eco llegue, por encima de las fronteras, a todos aquellos que, por diversas razones se hallan expatriados; pues, a mi juicio, estos lo desean, ya que nadie mejor que un exilado para apreciar, con la nostalgia de la lejanía, las cosas y los hechos que ocurren en su pueblo. Por tanto, ¡ANIMO Y ADELANTE! =

Bravo, también por la noticia; ella debe de satisfacer los muchos que se sientan inspirados por la poesía popular como medio de expresión. Felicitaciones por abrirles las páginas del Valdemembra, porque como dice nuestro paisano Alfonso Romero Picazo -que no tengo el gusto de conocer-, en ocasiones nuestro periódico "llenó páginas con temas de escasa transcendencia" -y esta crítica debe de considerarse en un sentido constructivo-, repitiendo y retocando argumentos harto debatidos, por muy interesantes que fueran.

JOSE PICAZO PICAZO «TENTE»

ANGEL LOPEZ Y JOSE M^a CASTILLO

Ya en otro número de Valdemembra dedicamos la entrevista a José Picazo Picazo alias "Tente", entonces fué debido a su vinculación a la banda de música local "Los de siempre". Hoy y coincidiendo con el estreno de una de sus obras de teatro, queremos rendirle a través de estas líneas nuestro reconocimiento por su labor en pró del teatro en nuestro pueblo.

¿Como surgió en usted la afición por el teatro y la música?

Mi inclinación por el teatro viene de la niñez, recuerdo que nos juntábamos en casa de los Isbert y que junto con Maria y otros amigos nos montábamos nuestras obras de Gijón y de vez en cuando éramos observados y ayudados por José Isbert.

La entrada que cobrábamos a los "espectadores" que lógicamente eran niños como nosotros, era de un alfiler, eso da una idea de los recursos económicos de que disponíamos entonces.

La música, puedo decir que viene de familia, mi padre tocaba el acordeón y mi abuelo la guitarra, y por las noches junto a la lumbre, pasaban largos ratos tocando, supongo que de ahí partirá mi afición. Otra cosa es lo que tuve que pasar yo hasta llegar a aprender, empecé por comprarme un método de solfeo de segunda mano que me costó diez reales, eso me supuso quedarme diez noches sin poder ir al cine, hoy afortunadamente eso no ocurre.

Hablemos de sus composiciones y estrenos de teatros y zarzuelas.

Hasta hoy he compuesto y estrenado varias obras de teatro; Amor, Venganza y Perdón, la estrené en el 1.973; Fiesta en la Mancha, en el 1.980 y Mi hija Clara, que la hemos puesto en escena el día 22 de marzo de este año, tengo preparadas dos más, que espero podamos hacerlas para la feria que viene, se llaman: Sucedió en la Playa (cómica) y el Niño

de la huerta (drama), además tengo dos versos hechos con apodos del pueblo y un sainete titulado: El pobre Serapio.

Zarzuelas, tengo dos hechas en colaboración con Francisco Quílez (exdirector de la banda de música local La Lira Tarazonera), Mi tierra Manchega y Mi vida es sueño, el haberse enfriado nuestras cordiales relaciones a raíz de los problemas que tuvimos con la banda, ha truncado la posibilidad de hacer algunas más cosas juntos.

¿Qué tipo de teatro prefiere y cuales son sus autores preferidos?

No tengo preferencia por ninguno en especial, lo mismo me gusta el género dramático que el cómico, siempre que sean buenos, y en cuanto a autores lo mismo digo, me gustan los Hermanos Quintero, Benavente, Alfonso Paso, Arniches, etc. en definitiva me gusta cualquier tipo que valga la pena y la prueba es que yo en lo poco que tengo hecho, hay de todo.

Nos dice José que se considera un autodidacta que jamás ha recibido lecciones ni orientación teatral de ningún tipo por parte de nadie, "lo mío ha sido el campo, he tenido que vivir de él, y a él he dedicado la mayor parte de mi vida, salvo el tiempo que estuve elaborando el vino en la cooperativa, de la cual soy socio fundador". "El teatro es, un complemento muy importante y te llena de ilusiones y de ganas de trabajar".

¿En qué medida cree que su labor influye en mantener o introducir el teatro en la gente?

Es evidente que contribuimos a su auge, no solo yo, sino todos las personas que participamos en él, ya sea poniendo, como es mi caso o interpretándolo, como también apoya la gente que asiste a las representaciones que hacen que sigamos trabajando con ilusión, sin cualquiera de estos tres componentes, no sería posible el teatro ni otras muchas actividades de este tipo. Quizás sea porque Tarazona es el pueblo de José Isbert, pero siempre hemos tenido fama de aficionados al teatro y a la zarzuela ¿Qué hay de cierto en esto y qué futuro augura al teatro en nuestro pueblo?

Es cierto, Tarazona ha sido un pueblo con mucha afición en este sentido, la prueba es que siempre había gente dispuesta a representar cualquier obra y también se llenaba el teatro. Ambos casos reflejan una gran afición en la gente, hoy todavía queda gente que prefieren este espectáculo a otros. Y en cuanto al futuro lo veo un poco oscuro, la gente joven me parece que al igual que hace con otras muchas cosas también "pasa" de teatro, por lo menos la mayoría de ellos, quizás la respuesta esté en que no hacemos el tipo, que a ellos de acuerdo con su forma de entender la vida prefieren.

A la petición por nuestra parte de que nos hiciera un reparto de actores del pueblo que le gustaría para que representaran una de sus obras, diplomáticamente nos respondió que no "me dejaría muchos nombres, y sería una lista muy larga entre actores y colaboradores en general".

A lo largo de tantas obras y muchas más representaciones le habrá ocurrido alguna que otra peripecia que merezca la pena ser contada.

Pues sí, una vez recuerdo que estábamos terminando una representación, y yo estaba tras las cortinas con el libreto en la mano ordenando quien



debía de entrar a escena y recordando el papel a cada uno cuando alguien que salía me dió tal empujón que se me cayeron todos los papeles de las manos que además iban sueltos, cualquiera ordenaba aquel lío de papeles, y con el nerviosismo que yo tenía, así es que le dije al que tenía que salir ¡anda sal y termina como buena mente puedas y que sea lo que dios quiera! menos mal que la cosa no se notó mucho.

Una vez hecha la entrevista nos puso una cassette con los versos de los motes y el sainete del Pobre Serapio, que junto con sus comentarios nos hicieron pasar un rato agradable.

Es sorprendente como se pueden encontrar valores de todo tipo en la gente llana que ni siquiera ha tenido la más mínima preparación, esto nos lleva a hacernos la siguiente pregunta: ¿Cuántas personas no llegan a dar de sí todo lo que llevan dentro por no haber tenido ni medios, ni oportunidades?. Sinceramente pensamos que José Picazo Picazo es una de estas personas.

TARAZONERO

TU COLABORACION Y APOYO SON IMPRESCINDIBLES PARA HACER ESTE PERIÓDICO. CONTRIBUYE A UNA MAYOR COMUNICACION ENTRE TODOS.

¡AYUDANOS A TIRAR DEL CARRO!

Envía tus opiniones y sugerencias.

Suscríbete

SUSCRIPCIONES (12 números)
1.000 Ptas.

JUAN JOSE MORENO

Calefacción central. Fontanería.

(Autorizado AB-10 - Autorizado 182)

La técnica europea
al servicio
del confort

Fátima, 3 - Teléfono 48 07 69 - Tarazona

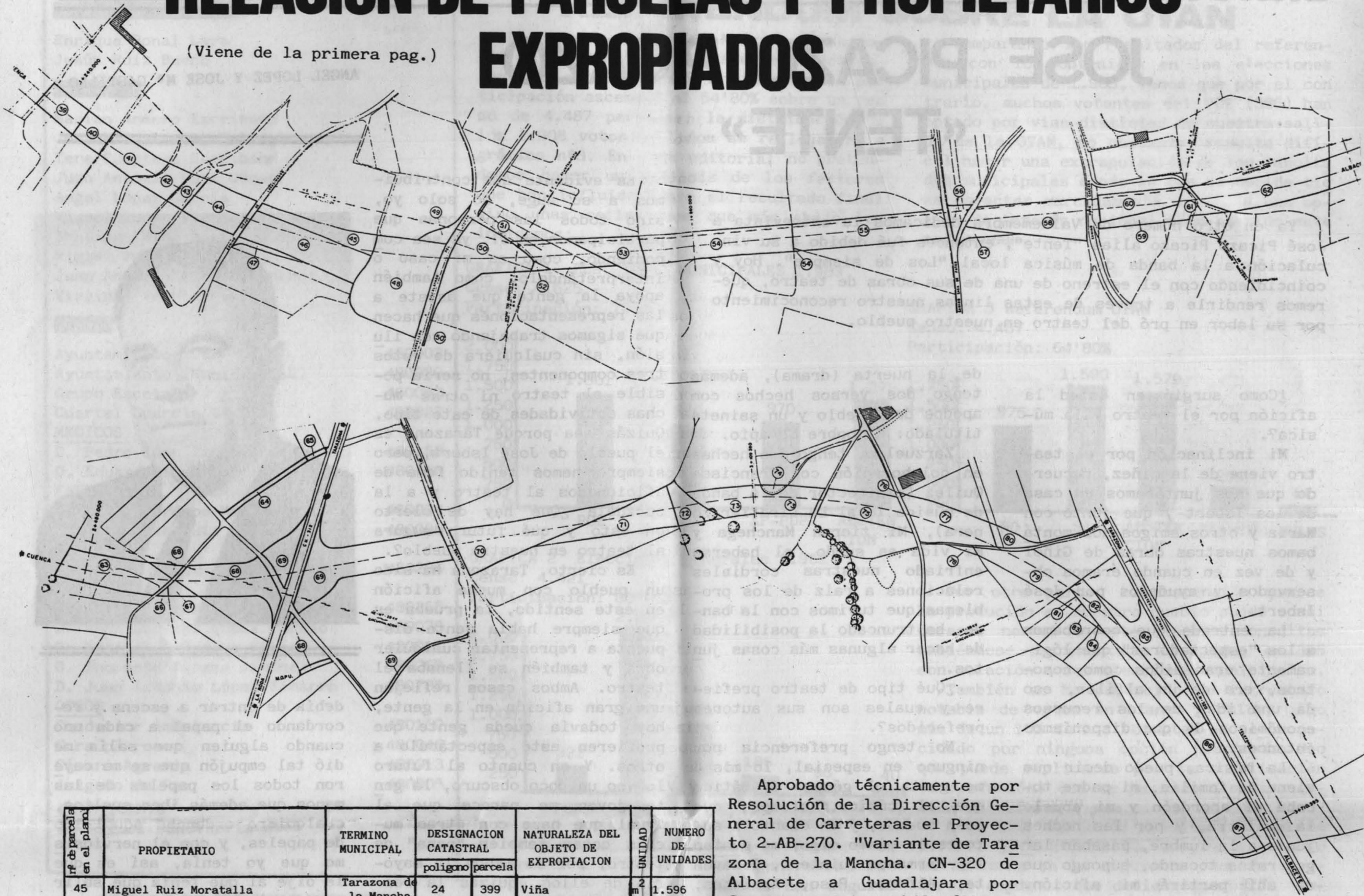
MARPE ESTILO

OPTICA

Pesifonte Gallego, 6 - ALBACETE - Telf. 21 63 18

RELACION DE PARCELAS Y PROPIETARIOS EXPROPIADOS

(Viene de la primera pag.)



nº de parcela en el plano	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	DESIGNACION CATASTRAL		NATURALEZA DEL OBJETO DE EXPROPIACION	UNIDAD	NUMERO DE UNIDADES
			poligono	parcela			
45	Miguel Ruiz Moratalla	Tarazona de la Mancha	24	399	Viña	m ²	1.596
46	Atanasio Picazo Amat	"	24	398	Cereal seco	m ²	3.364
47	José Gascón Serrano	"	24	395	Cereal seco	m ²	259
48	Maria Bonilla Mateo	"	24	397	Cereal seco	m ²	5.312
49	Carola Lucas Mirasol	"	24	401	Cereal seco	m ²	440
50	Juan Gallego Alcahud	"	25	202	Cereal seco	m ²	3.142
51	Desconocido	"	25	262	Cereal seco	m ²	75
52	Manuel Rubio Mulero	"	25	204	Cereal seco	m ²	1.805
53	Juan Florencio Haro Barbero	"	25	203	Cereal seco	m ²	90
54	Pedro Gabaldón Lucas	"	25	205	Cereal seco	m ²	1.470
55	Constancio Simarro Muñoz	"	25	212	Cereal seco	m ²	3.666
56	Virgilio Donate Simarro	"	25	210	Cereal seco	m ²	14
57	Fco. Simarro García	"	25	211	Cereal seco	m ²	3.828
58	Vda. Agustín López Ballesteros	"	30	0	Cereal seco	m ²	384
59	Hros. Angel López	"	28	481	Cereal seco	m ²	342
60	Antonia Picazo Conde	"	28	483	Viña	m ²	3.310
61	Ginés Saez Haro	"	30	136	Viña	m ²	720
62	Isabel García Picazo	"	30	105	Cereal seco	m ²	1.540
63	Julián Picazo Sajardo	"	30	106	Cereal sec y Era	m ²	4.134
64	Felix Quiles Sierra y Pedro P L	"	30	104	Cereal seco	m ²	3.334
65	Lorenzo Haro Tendero	"	30	103	Cereal seco	m ²	2.815
66	Juan Valera Armero	"	30	83	Cereal seco	m ²	485
67	José M ^a López Córdoba	"	30	140	Era	m ²	100
68	Florian Simarro López	"	30	102	Cereal seco	m ²	42
69	Tomás Arvea Blesa	"	30	100	Cereal seco	m ²	258
70	Andrés Soriano Arvea	"	30	98	Cereal seco	m ²	229
71	"	"	30	99	Cereal seco	m ²	2.728
72	"	"	79	59	Cereal seco	m ²	220
73	"	"	79	156	Cereal seco	m ²	6.113
74	"	"	30	82	Cereal seco	m ²	"
75	"	"	80	47	Cereal seco	m ²	4.140
76	"	"	80	81	Viña	m ²	2.730
77	"	"	80	59	Cereal seco	m ²	1.040
78	"	"	80	58	Cereal seco	m ²	2.708
79	"	"	80	60	Cereal seco	m ²	144
80	"	"	80	23	Cereal seco	m ²	2.092
81	"	"	80	23	Cereal seco	m ²	15
82	"	"	80	24	Cereal seco	m ²	2.541
83	"	"	80	26	Cereal seco	m ²	99
84	"	"	80	22	Cereal seco	m ²	1.990
85	"	"	80	65	Cereal seco	m ²	605
86	"	"	80	70	Cereal seco	m ²	247
87	"	"	80	66	Cereal seco	m ²	2.294
88	"	"	80	68	Cereal seco	m ²	143
89	"	"	80	27	Cereal seco	m ²	11
90	"	"	80	29	Cereal seco	m ²	2.024
91	"	"	80	72	Cereal seco	m ²	1.749
92	"	"	35	87	Cereal seco	m ²	112
93	"	"	35	88	Huerta	m ²	405
94	"	"	35	658	Huerta manzanos	m ²	1.309
95	"	"	35	658	Huerta	m ²	1.300
96	"	"	34	108	Cereal seco	m ²	1.262
97	"	"	34	109	Cereal seco	m ²	3.448
98	"	"	31	130	Vña	m ²	736
99	"	"	31	129	Cereal seco	m ²	403
100	"	"	31	127	Cereal seco	m ²	494
101	"	"	31	127	Cereal seco	m ²	1.131
102	"	"	31	126	Vina y olivos	m ²	810
103	"	"	31	125	Viña	m ²	1.425
104	"	"	31	124	Olivos	m ²	913
105	"	"	31	121	Cereal seco	m ²	560
106	"	"	31	121	Cereal seco	m ²	2.070

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Carreteras el Proyecto 2-AB-270. "Variante de Tarazona de la Mancha. CN-320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 34,000 al 37,000.- Red de Interés General. Plan General de Carreteras 1.984-1.991", con presupuesto de ejecución por contrata de 329.800.595,00 pesetas, que afecta al término municipal de Tarazona de la Mancha (Albacete).

Este Centro de Estudios y Apoyo Técnico, resuelve, de acuerdo con las facultades que le confiere el Artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, en relación con el Artículo 17, apartado 1º y 2º de la misma Ley, Artículo 1º del Real Decreto 1454/82, de 25 de Junio, y el Artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, revisada por Ley 164/1963, de 2 de Diciembre, sacar a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la obra epigrafiada al principio, y cuya expropiación se considera necesaria para la ejecución de las expresadas obras.

Lo que se hace público a los solos efectos de corrección de posibles errores relativos, tanto a las fincas afectadas, como a los propietarios, concediéndose a los interesados un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "B.O. del Estado",

para hacer las alegaciones que consideren oportunas en el Centro de Estudio y Apoyo Técnico, Avenida de Blasco Ibáñez nº 50. Valencia, ó en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, C/. Alcalde Conangla, Nº 4. Albacete de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19, de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

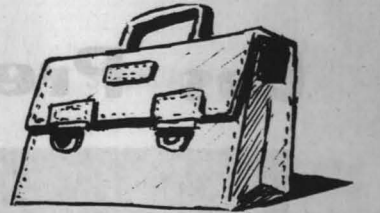
fotos
JUAN ANTONIO

Estudio Fotográfico

Gallegos, 5. Telf. 480308

Tarazona de La Mancha

AL COLE CONCURSO SOBRE LA CONSTITUCION



En el pasado mes de Diciembre, con motivo del día de la constitución, la Diputación de Albacete convocó un concurso de trabajos referidos a este día.

En nuestro colegio hubo dos participantes: Francisco Javier Bonilla Quílez y Angel Sánchez Nánjar, cuyos trabajos eran dos dibujos sobre la constitución. Ambos fueron premiados con un viaje a Madrid a ver el congreso de los diputados, junto con otros chicos de la provincia. En Madrid fueron obsequiados con:

- Un lote de libros:
 - Tebeo del congreso de los diputados.
 - Memoria de la Diputación de Albacete 1.984-85
 - Juegos tradicionales infantiles.
 - Una guía de castillos, torres y atalayas de la provincia de Albacete.
 - Un compás, boli y lápiz
 - Una caja de ceras y témperas
 - Un conjunto de láminas de dibujos y un dibujante.
- Ese mismo día también visitaron el parque zoológico y los estadios de fútbol: Santiago Bernabéu y Vicente Calderón.

CONCURSO DE REDACCION

Como todos los años, "el Valdemembra" convoca a nuestros lectores escolares a participar en el concurso de redacción que se viene haciendo año tras año, gracias a vuestra colaboración.

"¿Y qué escribimos?", se preguntarán algunos, otros sabrán desde el primer momento el tema sobre el que escribir. Para que todos vosotros lo podáis hacer os proponemos dos alternativas:

1º Tema libre

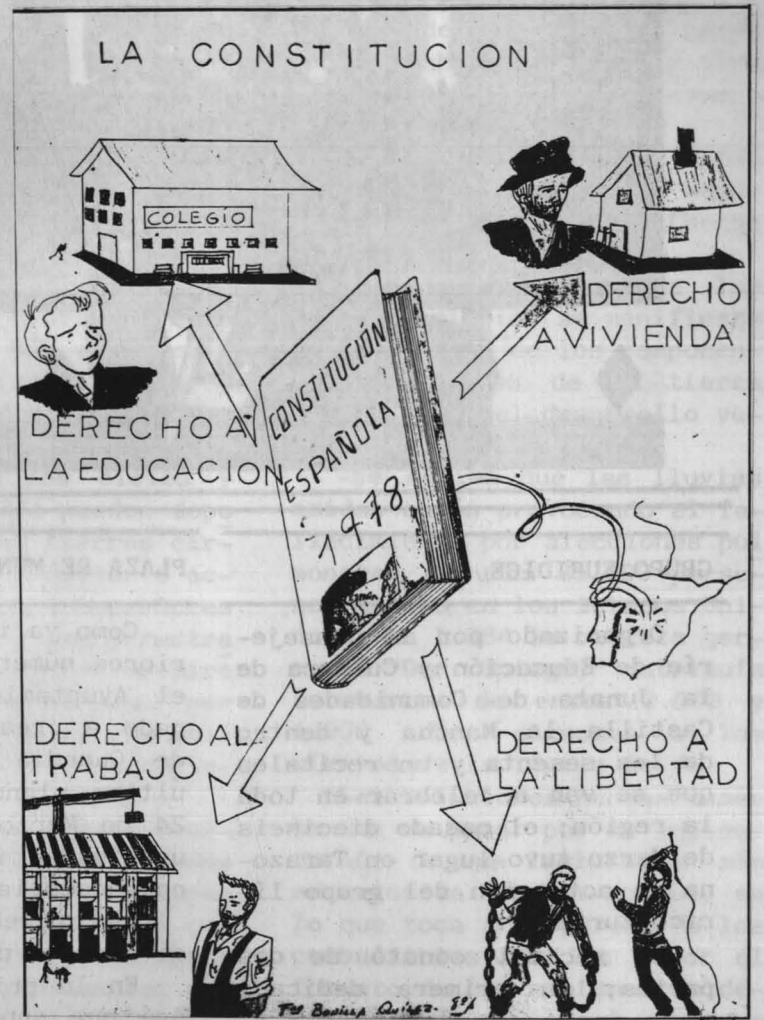
2º ¿Que es para ti un periódico?

Los trabajos debeis enviarlos antes del día 15 de Mayo al apartado de correos, 18.

¡No olvideis que al ganador se le obsequiará con un lote de libros, además de la publicación de su redacción en el apartado del cole.

¡Animo chaval! ¡Tu también puedes hacerlo!

¡No olvideis que la peor redacción es la que nunca se hace!.



CONVENIO PROVINCIAL DEL CAMPO

(Viene de la primera pag.)

SANTIAGO OLMO

A continuación vamos a resumir de la forma más explícita posible el contenido del convenio al que nos referimos.

"Artículo 2.- El presente convenio afecta a los empresarios y trabajadores del campo de la provincia de Albacete."

CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO DIA	SALARIO MENSUAL
FIJOS		
Técnicos	1.800	54.000
Encargados Generales	1.500	45.000
Capataces y mayores	1.427	42.800
Oficiales administrativos	1.407	42.200
Tractoristas, maquinistas, choferes pastores, caseros, guardas y peones	1.393	41.800
Auxiliares administrativos	1.393	41.800
Menores de 18 años	1.140	34.200

EVENTUALES

CATEGORIAS PROFESIONALES	Semana 40 h,	5 dias a 8 h.	5 dias y medio a 7 h y 20mn.	6 dias a 6 h. y 40mn	Hora Extr
Capataces, tractoristas y maquinistas.	12.800	2.560	2.327	2.133	560
Vaqueros, pastores cualificados, podadores, regadores, sulfatadores injertadores y trabajos de azadón	12.400	2.480	2.255	2.067	542
Menores de 18 años.	10.400	2.080	1.891	1.733	455
Recogida de sarmientos, despedregado.	11.250	2.250	2.045	1.875	492
Recogida de remolacha, cebollas, ajos y escarda, vaqueros y pastores cualificados.	10.520	2.104	1.913	1.753	460
Menores de 18 años.	8.500	1.700	1.545	1.417	371
Porteadores (vendimia)		2.500			
Vendimiadores mayores de 16 años		2.250			
peones (elaboración de uva propia)		2.500			

"Artículo 6º.- Se constituirá una comisión Mixta de interpretación compuesta por 4 trabajadores y 4 empresarios, teniendo como función la de conocer, interpretar y resolver todas las cuestiones relativas a la aplicación del presente Convenio Colectivo."

"Artículo 8º.- Los trabajadores afectados por este Convenio recibirán los salarios que se especifican a continuación:

"Artículo 11º.- Los trabajadores fijos percibirán dos pagas extraordinarias de 30 días cada una de ellas."

"Artículo 14º.- Los trabajadores disfrutarán de un periodo vacacional de 30 días naturales al año, retribuidos"

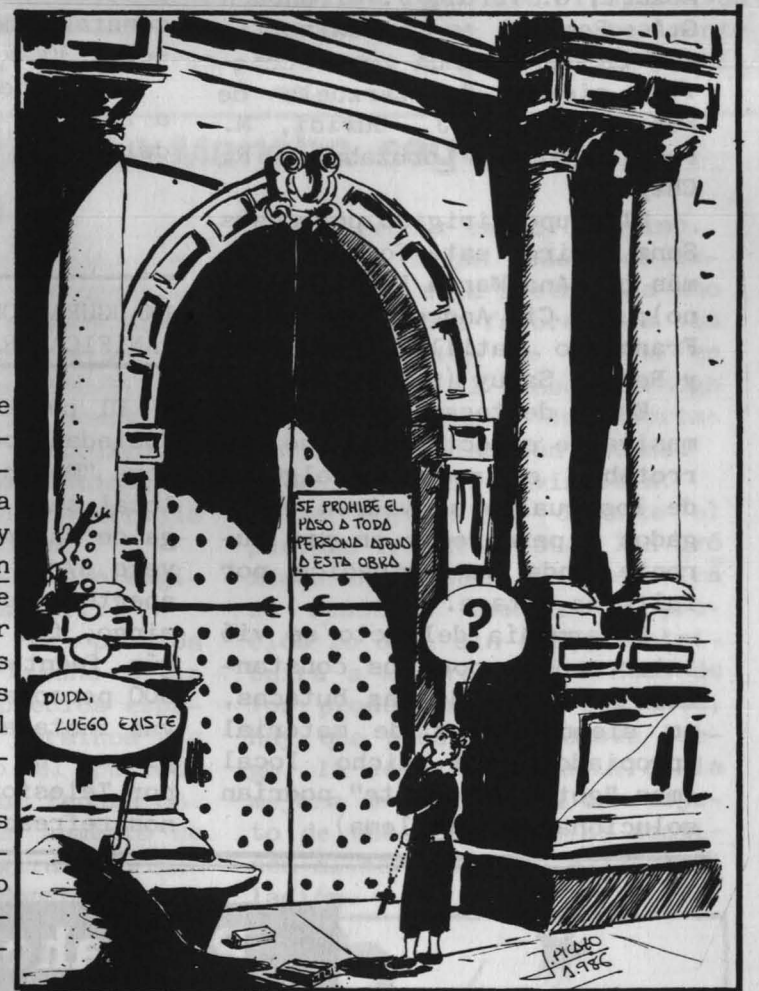
"Artículo 17º.- Para el traslado de los trabajadores al lugar de trabajo, las empresas facilitarán los medios necesarios ó compensarán económicamente al trabajador con 15 ptas/Km. tanto a la ida como a la vuelta."

"Artículo 18º.- La jornada laboral será de 40 horas sema-

"Artículo 20º.- Los trabajadores eventuales adquirirán la condición de fijos al cumplir 11 meses ininterrumpidos de trabajo o con interrupciones inferiores a 15 días consecutivos."

"Artículo 23º.- Los trabajadores se comprometen a aumentar los rendimientos en el trabajo".

A modo de conclusión de este artículo que en ningún momento ha pretendido ser exhaustivo, sólo nos queda por indicar que para cualquier aclaración o mayor información deben dirigirse a los sindicatos tanto de trabajadores como de empresarios.



Los Pretiles



TEATRO EN TARAZONA: MI HIJA CLARA O A "TENTE" A LAS CONSECUENCIAS.

El pasado día 22 de Marzo se estrenó en el Salón de Actos de la Biblioteca, la obra original del autor local José Picazo Picazo "Mi hija Clara" puesta en escena por el grupo de teatro "Estampa Manchega".

Tras la obra se dió paso al Sainete, original del autor antes mencionado titulado "Los proyectos del tío Perico".

A pesar de que el teatro registró una media entrada, se volvió a repetir la función el domingo siendo la asisten-

cia parecida o algo inferior.

Podemos destacar dentro del acto las diversas intervenciones de Virgilio Donate, en las que lanzaba afirmaciones contra la juventud, que esta no comparte por considerarlas faltas de lógica.

Desde aquí instamos a la gente para una mayor puntualidad, con las butacas ya ni nos metemos.

Para terminar, una cosa más; esperamos que la próxima vez que "Estampa Manchega" suba a un escenario, al menos hayan aprendido previamente su papel.

Es lo mínimo que se puede pedir después de pagar 200 pesetas.

GRUPO EURIDICE

Organizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junata de Comunidades de Castilla la Mancha y dentro de los sesenta y un recitales que se van a celebrar en toda la región; el pasado dieciseis de Marzo tuvo lugar en Tarazona la actuación del grupo lírico Eurídice.

El recital constó de dos partes; la primera dedicada a la ópera con temas de W.A. Mozart, G. Verdi, J. Offenbach G.A. Rossini y C. Donizetti.

En la segunda se ofrecieron piezas de zarzuela de F.A Barbieri, J. Guridi, M. Penella, P. Lorozabal y R. Chapi.

El grupo dirigido por Jesús Sanz Remiro, está formado además por Ana María Leoz (soprano); Ana Cid Andrel (soprano); Francisco Matilla (barítono) y Ramona Sanuy (pianista).

Es de destacar la afluencia masiva de espectadores que abarrotaban el recinto; algunos de los cuales se vieron obligados a permanecer en pie durante toda la actuación por falta de butaca.

La armonía del acto se vió interrumpida por los constantes chirridos de las butacas, no siendo estas de material apropiado para dicho local (mas "gotas de aceite" podrían solucionar el problema).

PLAZA DE MUNICIPAL

Como ya informamos en anteriores números de Valdemembra, el Ayuntamiento se vió obligado a crear una nueva plaza de Guardia Municipal. En el último pleno celebrado el día 24 de Marzo se aprobaron por unanimidad las bases de dicha convocatoria.

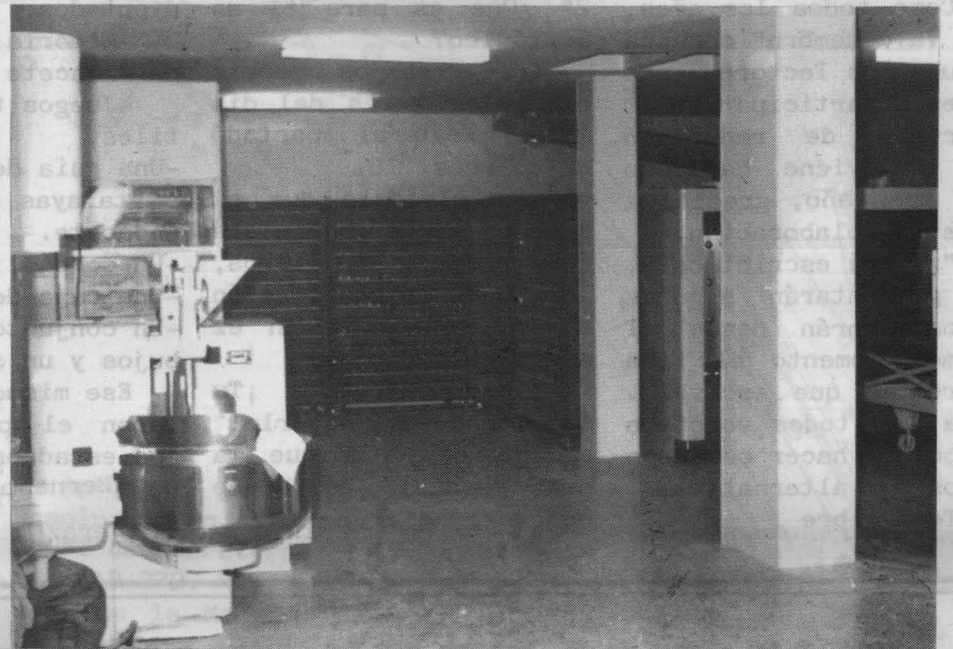
Las pruebas a realizar se dividen en dos partes:

En la primera de ellas habrá que superar una serie de pruebas físicas; la segunda constará de un examen escrito sobre 30 temas.

Es necesario tener de 18 a 26 años y estar en posesión del título de Graduado Escolar

INAUGURACION DEL LOCAL DE LA PANIFICADORA

El pasado mes de Marzo, la Sociedad Cooperativa Panificadora "Manchega" abrió su nuevo local sito en la antigua bodega de Calera (Callejón del Huevero s/n). El pequeño acto de apertura que se celebró en domingo, fué todo un éxito y según fuentes oficiales más de 900 personas visitaron las nuevas instalaciones y degustaron piezas de horno (realizadas por Telesforo) cervezas, algunos refrescos, etc.



Con el nuevo establecimiento, la sociedad ha dado un paso importante, pues en el antiguo habían de soportar un alquiler.

Al mismo tiempo dada la normativa que prohíbe repartir el pan en vehículos (salvo los expresamente autorizados), se ha conseguido un sitio céntrico evitando molestias a todo su personal.

El lugar consta de planta baja (donde se elabora y vende el pan) y primer piso (salón de actos y oficinas). Son 340 m² aproximadamente de los que se han ocupado la mitad, que-

dando el resto para futuras ampliaciones.

Las instalaciones y maquinaria se trasladaron en su totalidad, salvo el viejo horno que se ha sustituido por uno nuevo, ya que resultaba muy costoso su recuperación.

Por último decir que el personal que se encarga de la panificadora está compuesto por un panadero (Telesforo), aprendiz (Manolo "Pataca") y la expendedora. Y desear que la inversión efectuada dé sus frutos, para estos 360 socios que forman la sociedad.

Pida ahora su tarjeta "Dinero Permanente"

Rellene este cupón y entréguelo en cualquier Sucursal de la Caja de Ahorros de Albacete, o, si lo prefiere, envíelo por correo a nuestro Servicio "Dinero Permanente".

En pocos días usted tendrá a su disposición su tarjeta "D.P.". Con ella podrá operar en los Cajeros Automáticos de la Caja, las 24 horas del día.

APELLIDOS Y NOMBRE

Profesión

Fecha de nacimiento

Dirección

Teléfono

Población

Nº de libreta o cuenta corriente

(Si no es cliente de la Caja ponga simplemente "NO")

Sucursal de la cuenta

Observaciones

Servicio "Dinero Permanente" - Tesifonte Gallego, 10 - 02001 ALBACETE



Con esta tarjeta usted tiene servicio 24 horas al día.



CAJA DE AHORROS DE ALBACETE



LA AGRICULTURA DE CASTILLA MANCHA

La participación de los agricultores en las decisiones de la política agraria comunitaria

Desde el nacimiento de la comunidad económica europea se han puesto en marcha diversos mecanismos dirigidos a facilitar la cooperación entre las instituciones comunitarias y los agricultores y sus asociaciones. Así en 1958 y a invitación de las autoridades comunitarias los agricultores de la comunidad formaron el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) de las comunidades Europeas y, un año más tarde, las cooperativas creaban el Comité general para la Cooperación Agrícola de la Comunidad Europea (COGECA).

Desde entonces la colaboración entre las instituciones

comunitarias y estas entidades ha sido una constante que se manifiesta en reuniones casi diarias de los llamados Comités Consultivos Sectoriales, que como su nombre indica son de carácter consultivo: es decir sus peticiones y resoluciones no son obligatorias para los órganos de decisión de las comunidades. Actualmente funcionan en la C.E.E. 22 Comités Consultivos Sectoriales.

Es pues importante estar integrado en cooperativas y en Organizaciones Profesionales Agrarias que transmitan a Bruselas las inquietudes y necesidades de los agricultores y les hagan llegar a éstos en una información veraz y de primera mano.

Implicaciones de la adhesión a la CEE para Castilla La Mancha según la Consejería de agricultura

1) Sector cerealista.

Los precios de los cereales sufrirán una ligera elevación en términos reales, como consecuencia de la aproximación progresiva a los niveles comunitarios y dado que la situación en la CEE es muy similar a la española (excedentaria en cereales forrajeros y deficitaria en maíz) no son de prever cambios sustanciales respecto a la situación actual.

2) Sector avícola.

Debido al importante desarrollo tecnológico alcanzado por este sector en España, con rendimientos equiparables o incluso en algunos casos superiores a los conseguidos por ciertos países comunitarios, es de esperar que este sector pueda hacer frente sin grandes problemas a la integración comunitaria.

3) Sector azúcar.

Como se van a congelar los precios en términos reales, para mantener el nivel competitivo de este cultivo es necesario tender al logro de una mayor productividad a fin de compensar la tendencia al aumento de los gastos de explotación.

5) Sector carne de porcino.

El principal problema con que se enfrenta este sector en la región y en todo el país es el sanitario. En efecto mientras no se logre acabar con la peste porcina africana en España, la libre circula-

ción de mercancías no podrá ser una realidad en el sector porcino.

La necesidad de asociarse para conseguir mejoras en la comercialización y sobre todo para una mejor sanidad de este ganado, es una exigencia de esta nueva etapa comunitaria.

6) Sector carne de vacuno.

La producción de carne de vacuno en nuestra región es el 3.5% de la producción nacional por lo que la integración de este sector en la CEE tendrá en general una incidencia reducida en la economía castellano manchega.

No obstante la aproximación progresiva de los precios españoles a los comunitarios durante el período de transición supondrá una mejora real de las rentas de las explotaciones con esta especialización productiva.

7) Sector lácteo.

Ya que el precio español de la leche quedará congelado en moneda europea durante el periodo transitorio, cabe esperar un descenso de la rentabilidad de las explotaciones de vacuno o de leche en nuestra región y en toda España.

8) Sector frutas y hortalizas frescas.

En la vertiente exportadora hacia la comunidad la situación futura mejorará progresivamente bien por la reducción de los derechos aduaneros, bien por la reducción de los

UNA PLAGA QUE CAE DEL CIELO: «LLUVIA ACIDA»

El fenómeno fue detectado por vez primera en 1.872 por el británico Robert Smith, al comprobar el alto grado de acidez de las precipitaciones en la zona de Manchester. Las lluvias ácidas están provocadas fundamentalmente por las emisiones de anhídridos sulfurosos y óxidos de nitrógeno, que se deben en un 95% a la actividad humana (calefacciones, automóviles, industrias y centrales térmicas). Estos gases son lanzados a los cielos y una vez en el aire pueden depositarse sobre las tierras circundantes al foco emisor o acceder a las capas superiores de la atmósfera y ser arrastrados por las corrientes de aire a cientos de kilómetros, por lo tanto este tipo de contaminación no respeta las fronteras.

Arboles, ríos, lagos, acuíferos y humanos son algunas de las víctimas de esta especie de plaga moderna, que cae del cielo diluida en las aguas de lluvia y también en las precipitaciones de nieve. Las repercusiones que este fenómeno ha tenido en el medio ambiente son gravísimas, pudiendo darse como ejemplos:

-más de 4.000 lagos suecos son ya inhábiles para la vida acuática, y altamente contaminadas.

-desforestación de 5.000 y 2.000 hectáreas en la República Federal Alemana y Checoslovaquia respectivamente.

-la contaminación de los suelos agrícolas se manifiesta en la pérdida de los componentes nutritivos de la tierra básicos para el desarrollo vegetal.

-se estima que las lluvias ácidas están provocando el fallecimiento por afecciones pulmonares de unas 25.000 personas al año en los Estados Unidos y en 1.984 la revista germana "Der Spiegel" atribuía la muerte de entre 2.000 y 4.000 niños alemanes a los efectos de la lluvia ácida.

Las soluciones necesarias han de pasar por la implantación de una legislación más restrictiva que la actual, en lo que toca a la pureza de los combustibles fósiles y por el fomento de los sistemas de desulfuración de humos, lo que implica que los respectivos gobiernos se tomen realmente en serio este gravísimo problema.

10) Sector carne de ovino.

Parece según todos los expertos que este sector sea uno de los grandes favorecidos con la integración de España en la CEE. Para el queso manchego las posibilidades de exportación parecen también buenas.

11) Sector vitivinícola.

Se prevee que durante el periodo transitorio de los próximos siete años se producirá un sensible aumento de precios lo que, sin duda, contribuirá a mejorar las rentas de los productores. No obstante, hay que proseguir, desde luego, la actual tendencia en la mejora de la calidad con objeto de que los vinos se destinen al mercado y no a la destilación.



AFORISMOS

COLECCIONISMO DE FARMACOS



RICARDO CORDOBA TALAVERA

Sobre el tema de colección de medicamentos en casa es un aspecto muy amplio en el que diré algunas consideraciones generales y prácticas.

En primer lugar cuando hay alguien enfermo en casa lo que debe hacer es ponerse en manos del médico y no tomar nada de lo que le pueda dar el vecino por el hecho de que aquello le fue bien a él, pues que a uno le fue bien, al otro le puede ir fatal.

Supongamos que uno tiene fiebre y el vecino le da una cápsula o un sobre de algún antibiótico y resulta que es alérgico a ese antibiótico, por ejemplo pueda ser la penicilina, pero en la composición de ese medicamento que se le ha suministrado no pone penicilina, sino ampicilina ó anoxicilina, que son derivados de la penicilina y por lo tanto le produzca también una reacción alérgica medicamentosa, según la reactividad del individuo o bien pueden ser que sea otro antibiótico que no sea penicilina ni derivados de ella, que también puede producir una reacción imitada y alérgica.

En segundo lugar hay muchos preparados que hay que mezclar el polvo que llevan

con agua corriente y tienen una caducidad de unos 14 días, a partir de entonces pierden su efectividad ó pueden producir reacciones adversas.

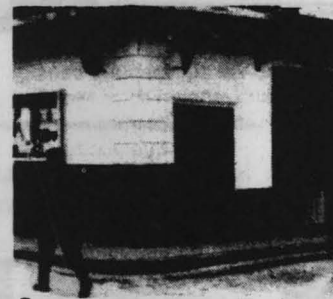
En cuanto a la célebre aspirina para cualquier dolor de diversa etiología (ó causa) hay que tener cuidado en pacientes ulcerosos, porque le puede producir una hemorragia digestiva, por lo cual está contraindicado, así como en pacientes tratados con anticoagulantes y en las que son sensibles al ácido acetil salicílico, que es la aspirina en sí. En cualquier caso lo mejor es consultarlo con el médico.

Ante un caso de irritación del ojo lo mejor es lavarlo con agua ó agua de manzanilla durante unos 8 minutos, taparlo y acudir al médico. No se ponga cualquier Colirio que pueda tener en casa ó le suministre el vecino, entre otras cosas porque hay muchas contraindicaciones según el Colirio que sea y la causa de la irritación.

Ante un niño con fiebre, la manera de bajarla es darle un baño con agua fría y si el niño se resiste darle con una esponja por todo el cuerpo con agua templada sobre todo si el cuarto en que se bañe no está demasiado caliente por ejemplo 20°C en invierno. Prepare la superficie cubriéndola con un plástico o hule y coloque una toalla de baño humedecida con agua tibia sobre el plástico, desnude al niño y colóquelo sobre la toalla y aplique el baño de esponja sobre todo el cuerpo. Posteriormente lo más seguro es que al tener fiebre sea un proceso infeccioso del que habrá que tratarlo según el proceso que sea.

En cualquier caso no hay que almacenar medicamentos y no tomarlos sin el consentimiento del médico. Y claro está no dejarlo al alcance de los niños. Si por accidente un niño se tomara algunas pastillas lo primero que hay que hacer es provocarle el vómito metiéndole los dedos en la boca.

De tener algún medicamento en casa solo algún analgésico flojo y algún antitérmico y por supuesto los que estén tratándose normalmente.



Esquina

La Marcela

300.000 años antes del Randa dando vueltas, y el Halley destroza tarabay.

Tocata y fuga en el charco de las ranas

Las cuatro menos un minuto. Ahí lo pone (en la plaza).

La hija: Clara. La obra: no tanto.

Alta peletería, ante, napa, piel vuelta: "casa Pelagatos".

Nueva plaza de policía municipal:
Nominaciones:

Oficial y caballero XXVII

Oficial matute detrás del gato.

Loca Academia de policía bis...¿lo vis?

Esta temporada, letreros hasta en el 133.

"I Feria Internacional de Maquinaria seminueva". Pinchavvas. Llamar en horas de oficina.

Clases de gimnasia "el colorao". Inscripciones a todas horas del día y de la noche.

Tránsito por el próximo desvío: ¡hay que salir de los sótanos cuando el semáforo esté en verde".

Lo de la Plaza y su restauración va en serio...(risas).

Ultima hora guerra con Libia. Alistamiento en ca batallón. Recogida de armamento en ca Fusiles y Pistolichas.

LA FIESTA NACIONAL, ALGO MUY EN SERIO

El toro es algo muy nuestro, algo que nos identifica como pueblo, entroncado en nuestra historia reciente. La fiesta nacional, es uno de los elementos imprescindibles a la hora de analizar la tradición y la ideosincrasia hispánica.

Es triste tener que escuchar voces tales como: toros, ni arte ni cultura; basta de asesinatos, dejar al toro en paz. Pero lo más penoso, es que estas falacias provengan del interior de nuestras propias fronteras. Gente que insinuaba abanderar palabras como libertad, paz, democracia, etc. Es increíble hasta que punto palabras tan dignas pueden ser vilipendiadas por voces tan necias, tan demagógicas. La mayoría de estos individuos, ni tan siquiera han visto una sola corrida de toros en vivo, carecen de los más mínimos e imprescindibles elementos de juicio para formarse una opinión objetiva, seria y realista de la cuestión.

De todos es sabida la existencia

de una campaña perfectamente organizada para derrocar la fiesta nacional. No se cuestiona el reglamento taurino o algún otro aspecto de carácter formal, sino la esencia misma de su naturaleza y la razón de ser de su celebración.

Me permito citar unas palabras del escritor francés Christian Offroy, el cual nos transmite lo siguiente: "la fiesta nacional refleja el triunfo de la superioridad final de la criatura en el destino divino, contra la criatura accesoriosa, superior en lo físico, pero puramente terrestre". Bellísimas palabras de pluma foranea.

Pero mi objetivo no es buscar el sentido trascendental y místico de la fiesta, ni de buscar interpretaciones tan ambiciosas de ésta. Mi objetivo es más humilde, simplemente se trata de reconocer los valores indiscutiblemente artísticas que entrañan los diferentes tercios de la lidia y reseñar el valor como fuerza motriz que acompaña al maestro

en la ejecución de la faena.

Sería poco ético no reconocer que al toro se le hiere y se le da fin en la arena, pero no es cierto que éste, tiene oportunidades para demostrar su raza, su casta, su bravura, de entablar una dignísima contienda frente a un hombre que está arriesgando su vida. Todo ello en aras del espectáculo y del arte.

¿Qué oportunidades se le ofrecen a las reses mansas en el matadero?, ¿Cuales son las condiciones de vida de los animales estabulados para el engorde y su posterior sacrificio?.

Dejadnos en paz a los que tenemos el buen gusto de asistir al extraordinario espectáculo, a tan exuberante manifestación artística.

Hay tantos temas que analizar cuando se enjuicia a la tauromaquia como tal, que no concluiríamos nunca, pero basten estas breves líneas para denunciar una situación tan real como injusta.

JUAN ANTONIO PICAZO RAMIREZ



AJEDREZ

MIGUEL PANADERO

PARTIDAS SINGULARES

4. AxP+	RxA
5. CxP+	CxC
6. D5T+	P3CR
7. DxC	P3D
8. DxT	D5T
9. O-O	C3A
10. P3AD	C5C
11. P3TR	AxP+
12. R1T	AD4A
13. DxT	DxP+
14. PxD	AxP++.
Blancas: Gasparí	Blancas Capa-ranas
Negras: Pedro Miguel López.	Negras J. Soler.
1. P4R	C3AR
2. C2D	P4R
3. PxP	C5C
4. P3TR	C6R
Las blancas abandonan, puesto que pierden la dama, ya que si 5.	
1. P4R	P4R
2. C3AR	C3AD
3. A4A	A4A
con 5...., D5T++.	